



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00005

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Joaquín López Pagán

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

(Sustituye a don Juan José
Molina Gallardo)

Don Francisco Jódar Alonso
(Sustituye a don Jesús Cano
Molina)

Don Alfonso Martínez Baños
(Sustituye a don Jesús
Navarro Jiménez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:16 horas del día 15 de Febrero de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 1, 2, 3 y 4, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 1 de julio, 16 y 28 de octubre y 18 de noviembre de 2015.

II. DESIGNACIÓN PONENCIA PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE LA ACTUAL LEY 13/2015, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA



La Presidencia señala que la constitución de la presente Ponencia fue acordada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2015, y anuncia que procede ahora que los Grupos Parlamentarios designen aquéllos diputados que han de formar parte de la misma.

Da cuenta del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular IX-4546, en que designa como miembro de la Ponencia a don Juan Guillamón Álvarez.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que su Grupo designa a don Joaquín López Pagán como miembro de la Ponencia. Seguidamente, propone que se solicite a la Comunidad Autónoma toda la documentación que tenga y que fuera utilizada para la elaboración de la Ley, con el fin de que, cuanto antes, se puedan poner en marcha y organizar los trabajos de la propia Ponencia.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene la Sra. Giménez Casaldueiro, quien anuncia que será ella misma la designada por su Grupo para formar parte de la Ponencia y manifiesta la necesidad de que la Ponencia se ponga en marcha cuanto antes y de que, además de solicitar la información propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, comparezcan expertos para poder trabajar en la modificación de la Ley.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que será él mismo quien forme parte de la Ponencia en representación de su Grupo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Guillamón Álvarez, quien manifiesta que su Grupo le ha designado como titular para la Ponencia y a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, como suplente.

Anuncia la Presidencia que la Ponencia para realizar una revisión de la actual Ley 13/2015, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia queda integrada por la



Presidencia de la Comisión, de conformidad con el artículo 67.2 de Reglamento de la Cámara, y los diputados designados:

Presidenta: Doña Yolanda Fernández Sánchez
Don Juan Guillamón Álvarez
Don Joaquín López Pagán
Doña María Giménez Casalduero
Don Luis Francisco Fernández López.

Para agilizar los trabajos se acuerda que la Presidenta de la Comisión, en virtud del artículo 66.1 del Reglamento y por conducto de la Presidenta de la Asamblea, solicite a la Comunidad Autónoma toda la documentación que obre en su poder y que fuera utilizada para la elaboración de la Ley, con el fin de que, cuanto antes, se puedan poner en marcha y organizar los trabajos de la propia Ponencia.

III. DESIGNACIÓN PONENCIA PARA ANALIZAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA URBANIZACIÓN CAMPOSOL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN

La Presidencia señala que la constitución de la presente Ponencia fue acordada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2015, y anuncia que procede ahora que los Grupos Parlamentarios designen aquéllos diputados que han de formar parte de la misma.

Da cuenta del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular IX-4545, en que designa como miembro de la Ponencia a don Juan Pagán Sánchez.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que su Grupo designa a don Joaquín López Pagán como miembro de la Ponencia y propone que se solicite a la Comunidad Autónoma toda la documentación relacionada con el Plan parcial de Camposol, así como a la Confederación Hidrográfica del Segura, la documentación que tengan en relación a la urbanización Camposol, por su papel relevante en la aprobación de dicho Plan.



Por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene la Sra. Giménez Casalduero, quien anuncia que será ella misma la designada por su Grupo para formar parte de la Ponencia y manifiesta y reitera la petición de información propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que será él mismo quien forme parte de la Ponencia en representación de su Grupo y también reitera la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista con el fin de que, cuanto antes, se puedan poner en marcha y organizar los trabajos de la propia Ponencia

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Guillamón Álvarez, quien anuncia que su Grupo ha designado a don Juan Pagán Sánchez como titular para la Ponencia y a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, como suplente, y manifiesta que también se adhiere a la petición formulada por los demás Grupos.

Anuncia la Presidencia, que la Ponencia para analizar el desarrollo urbanístico de la Urbanización CAMPOSOL en el término municipal de Mazarrón, queda integrada por la Presidencia de la Comisión, de conformidad con el artículo 67.2 de Reglamento de la Cámara, y los diputados designados:

Presidenta: Doña Yolanda Fernández Sánchez
Don Juan Pagán Sánchez
Don Joaquín López Pagán
Doña María Giménez Casalduero
Don Luis Francisco Fernández López.

Para agilizar los trabajos se acuerda que la Presidenta de la Comisión, en virtud del artículo 66.1 del Reglamento y por conducto de la Presidenta de la Asamblea, solicite la siguiente documentación, con el fin de que, cuanto antes, se puedan poner en marcha y organizar los trabajos de la propia Ponencia:



1.- A la Comunidad Autónoma, la documentación relativa a la aprobación del Plan parcial de Camposol que obre en su poder.

2.- A la Confederación Hidrográfica del Segura, toda la documentación relativa a la urbanización Camposol en el término municipal de Mazarrón que obre en su poder.

IV. 9L/MOCC-0117 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE PASOS A NIVEL SIN BARRERAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO, D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-0325) .

Don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes anuncian su apoyo a la moción.

(Antes de su intervención abandona la Mesa de la Comisión la Sra. Giménez Casalduero).

A continuación, interviene el Sr. Jódar Alonso, autor de la moción que agradece el apoyo recibido por el resto de los Grupos Parlamentarios.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE PASOS A NIVEL SIN BARRERAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que urgentemente proceda a la eliminación de la

totalidad de los pasos a nivel sin barreras sobre el ferrocarril existente en la Región de Murcia."

IV. 9L/MOCC-0122 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN CONCEDIDA A PUERTO MAYOR, S.A. PARA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN PUERTO DEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE LA ZONA A LA SITUACIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 1988, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA (PROCEDE DE 9L/MOCP-0045)

La moción es defendida ante la Comisión por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la enmienda parcial IX-4492.

(Antes de su intervención, la Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que apoya la moción y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular que se opone a la iniciativa.

En el turno para fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra el Sr. López Pagán que acepta incorporar a la moción el texto propuesto por el Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, hacen uso de la palabra el Sr. Fernández Martínez y el Sr. Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN CONCEDIDA A PUERTO MAYOR, S.A. PARA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO Y REPOSICIÓN DE LA ZONA A LA SITUACIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 1988

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas y las decisiones procedentes para reponer la zona del denominado proyecto de Puerto Mayor a la situación anterior a 16 de diciembre de 1988, declarando la caducidad de la concesión concedida a Puerto Mayor, S.A. y reparando los daños medioambientales causados en la zona, preferentemente a cargo de la concesionaria en función de sus posibles responsabilidades."

V. 9L/MOCC-0116 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONTROL DE OZONO TROPOSFÉRICO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (PROCEDE DE 9L/MOCP-0286).

Doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de sus respectivas intervenciones abandonan la Mesa de la Comisión la Sra. Giménez Casaldüero, Secretaria y la Sra. Fernández Sánchez, Presidenta. Preside la sesión el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. Giménez Casaldüero.

Votada la moción se produce el siguiente resultado:

Votos a favor cuatro (Grupos Parlamentario Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una



abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A la vista del empate producido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento, se produce una nueva votación que arroja idéntico resultado que la anterior, y tras un breve receso, se realiza una tercera con el mismo sentido del voto.

Producido un nuevo empate indica la Presidencia que se entiende desestimada la moción, de acuerdo con el precitado artículo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

